

**Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**

<b>Parte I: Elementos obligatorios</b>	I.1 Número de documento <b>ES-ECO-026-VAS.724-0068016.2026.001</b>			I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores		
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre <b>Agryco Plaza de Agricultor SLU</b> Dirección <b>Avda De los Olmos Ed Inbisia Edif 4 Ofic 146 01013 Vitoria</b> País <b>España</b> Código ISO <b>ES</b>			I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad <b>ENEK (ES-ECO-026-VAS)</b> Dirección <b>Jauregibarria Auzoa 4, 48340, Amorebieta-Echano</b> País <b>España</b> Código ISO <b>ES</b>		
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Distribución/Comercialización					
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (a) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal Método de producción: – producción ecológica con producción no ecológica					
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.					
	I.7 Fecha, lugar Fecha <b>29 enero 2026 11:54:42 +01 (Europe/Luxembourg)</b> Lugar <b>Amorebieta-Echano (ES)</b>			Nombre y firma <b>ENEK</b>	I.8 Validez Certificado válido desde el <b>29/01/2026</b> hasta el <b>31/01/2027</b>	

EMITIDO

**Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**

<b>Parte II: Elementos opcionales específicos</b>	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	Alfalfa	Ecológico
	Trigo Sarraceno	Ecológico
	Avena	Ecológico
	Camelina	Ecológico
	Centeno	Ecológico
	Colza	Ecológico
	Dáctilo	Ecológico
	Esparceta	Ecológico
	Facelia	Ecológico
	Fenogreco	Ecológico
	Festuca	Ecológico
	Fleo de los prados	Ecológico
	Girasol	Ecológico
	Guisante	Ecológico
	Haba	Ecológico
	Meliloto	Ecológico
	Mezcla anual para viñedo	Ecológico
	Mezcla cubierta	Ecológico
Mezcla césped	Ecológico	
Mezcla prados	Ecológico	
Mezcla forrajera	Ecológico	
Mostaza	Ecológico	
Rábano	Ecológico	
Ray-grass	Ecológico	
Serradela	Ecológico	
Trébol	Ecológico	
Veza	Ecológico	
II.2 Cantidad de productos		
II.3 Información sobre el terreno		
II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad		
II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas		
II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848		
II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista		
II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848		
Nombre del organismo de acreditación		
Enlace al certificado de acreditación		
II.9 Otros datos		